



FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **MSS ASIA OPPORTUNITY ZH ACC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

Morgan Stanley

INVESTMENT MANAGEMENT

Morgan Stanley Investment Funds

Annual Report
31 December 2022

Société d'Investissement
à Capital Variable
incorporated under
the laws of Luxembourg

R.C.S. Luxembourg: B-29.192



OBJETIVO DE INVERSIÓN

Un crecimiento a largo plazo de su inversión



* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: <https://www.deutsche-bank.es/psc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>.

CÓDIGOS ISIN LU1378879081 CÓDIGO DB 07957	TIPO DE ACCIÓN ACUMULACIÓN	INICIO 31/03/2016	DIVISA EUR	PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN 5 años
GESTORA MORGAN STANLEY IM LTD (LU)	ESTRUCTURA LEGAL CNMV 149	INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL 0 USD ADICIONAL 0 USD	PATRIMONIO FECHA DE REFERENCIA 07/03/2024 FONDO 3.395,46570 (mill.) USD CLASE 65,33044 (mill.) EUR	
COMISIONES SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB* 0% REEMBOLSO APLICADO EN DB* 0%	GESTIÓN 0,75% DISTRIBUCIÓN 0,00% SOBRE RENDIMIENTO 0,00% OGC** (31/03/2023) 0,94%	CLASIFICACIÓN DB PERFIL DE RIESGO ARRIESGADO PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA DE PRODUCTO FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN INDICADOR DE COMPLEJIDAD NO		

* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
 ** Incluye la comisión de depósito.
 *** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

RENTABILIDADES

Rendimiento acumulado

Desde 04/2016 a 03/2024

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



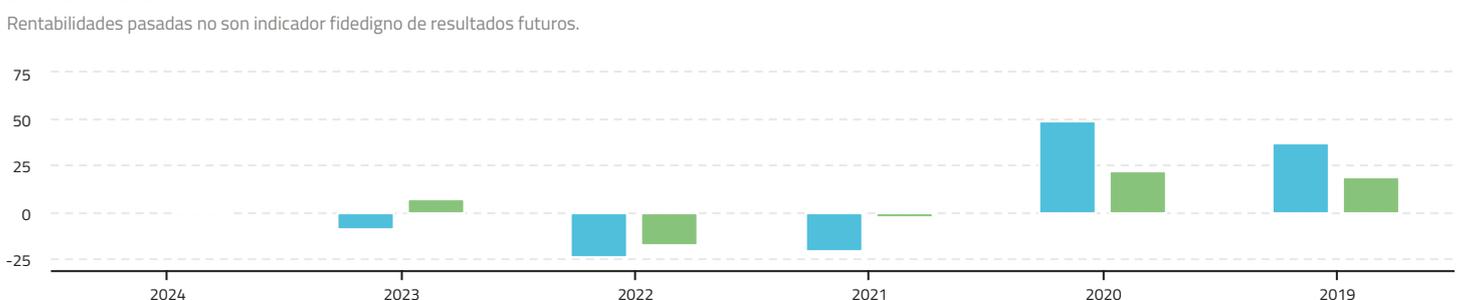
Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Rendimiento anual

Desde 2019 a 2024

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



*El período máximo de cálculo será de 12 años.

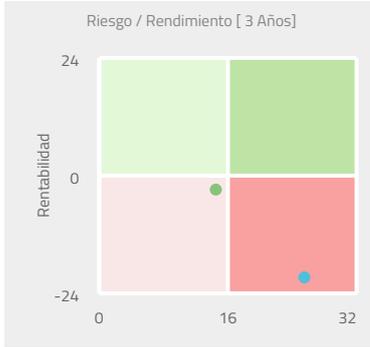
	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2024 (YTD)	2023	2022	2021	2020	2019
Fondo	6,48%	-6,53%	-50,26%	-4,85%	54,52%	-20,27%	-0,51%	-0,64%	-9,31%	-24,44%	-21,28%	48,59%	37,54%
Índice	4,16%	8,42%	-16,19%	16,08%	56,41%	-3,01%	3,72%	0,87%	7,36%	-17,48%	-2,90%	22,44%	19,15%

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.



ESTADÍSTICAS



Fuente: Allfunds Bank

	Fondo	Índice
Volatilidad	25,64%	14,72%
Ratio Sharpe	-0,81	-0,19
Max. Drawdown	-134,09%	-31,20%
Correlación	0,65	
Beta	1,14%	
Alfa	-17,56%	
T.E.	19,52%	
Info Ratio	-0,92	

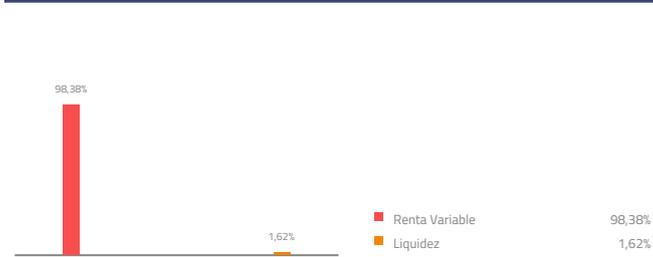
10 PRINCIPALES POSICIONES

1.HDFC BANK LTD	7,63
2.ICICI BANK LTD ADR	6,39
3.TRIP\..COM GROUP LTD ADR	5,88
4.COUPANG INC	5,45
5.KWEICHOW MOUTAI CO LTD-A	5,27
6.TAIWAN SEMICONDUCTOR MFG:TWD10	4,76
7.KE HOLDINGS INC-ADR	4,40
8.TENCENT HOLDINGS LTD	4,19
9.TITAN CO LTD	4,11
10.AXIS BANK LTD	4,05
Total	52,13

DISTRIBUCIÓN

Distribución por Tipo de Activo

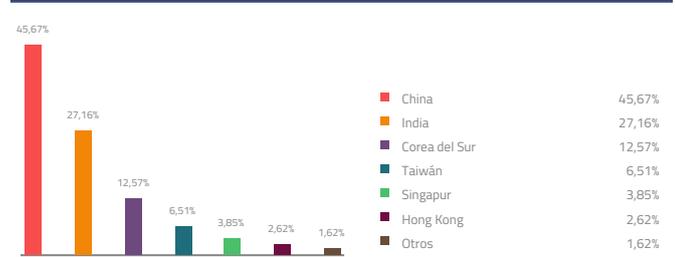
Datos a 01/2024



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Geográfica

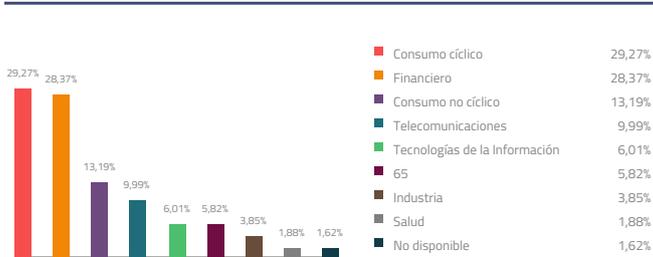
Datos a 01/2024



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Sectorial

Datos a 01/2024



Fuente: Allfunds Bank

Calidad Crediticia

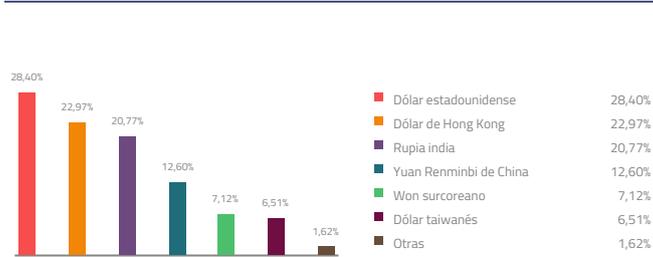
Datos a 01/2024



Fuente: Allfunds Bank

Distribución por Divisas

Datos a 01/2024



Fuente: Allfunds Bank



CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distribución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
MS INVESTMENT FUNDS ASIA OPPORTUNITY "Z" (EUR) ACC	LU2337807072	EUR	ACUM	0	0	-	0,00%	0,00%	0,91%	1,00%	0,00%
MS INVESTMENT FUNDS ASIA OPPORTUNITY "I" (EUR) ACC	LU2598445844	EUR	ACUM	0	0	0,75%	-	-	0,99%	3,00%	0,00%
MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS ASIA OPPORTUNITY "ZH" (EURHDG) ACC	LU1378879081	EUR	ACUM	0	0	-	0,00%	0,00%	0,94%	1,00%	0,00%
MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS ASIA OPPORTUNITY "IH" (EURHDG) ACC	LU2084862254	EUR	ACUM	0	0	-	-	0,00%	1,01%	3,00%	0,00%
MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS ASIA OPPORTUNITY "AH" (EURHDG) ACC	LU1378879248	EUR	ACUM	0	0	-	0,00%	-	1,92%	5,75%	0,00%
MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS ASIA OPPORTUNITY "A" (EUR) ACC.	LU2295319219	EUR	ACUM	0	0	1,60%	-	-	1,89%	5,75%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



GLOSARIO

Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/psc>movil.deutsche-bank.es

**MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE
COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL**

Denominación de la IIC extranjera: Morgan Stanley Investment Funds (en adelante, IIC extranjera)

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 10:00 horas. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>. A pie de página en el “Tablón de Anuncios” y en los “avisos y condiciones de uso” están las tarifas de comisiones y gastos repercutibles a clientes y la política de incentivos del banco.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Asia Opportunity Fund (el «Fondo») un subfondo de Morgan Stanley Investment Funds (el «OICVM») Clase de participaciones: ZH (EUR) (LU1378879081) ("Producto")

Productor del PRIIP: MSIM Fund Management (Ireland) Limited

www.morganstanley.com/im

Para más información, llame al (+352) 34 64 61 10

El Fondo y el PRIIPs están registrados en Luxemburgo bajo la supervisión de la Commission de Surveillance du Secteur Financier.

MSIM Fund Management (Ireland) Limited es nombrada como sociedad gestora del Fondo UCITS y está autorizada por el Central Bank of Ireland. MSIM Fund Management Ireland es parte de Morgan Stanley, un grupo financiero global.

Este documento es a fecha de 31 marzo 2023

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Este producto es una clase de acciones de acumulación del Fondo denominado en EUR.

El OICVM es una sociedad de inversión de capital variable y cumple los requisitos de un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios sujeto a la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, en su versión oportunamente modificada.

Como todo fondo de inversión, el resultado del Fondo depende de la rentabilidad de sus activos subyacentes.

Plazo

El Fondo no tiene un vencimiento fijo. Todas las participaciones del Fondo pueden ser reembolsadas por el consejo de administración del OICVM o en una junta general de partícipes en determinadas circunstancias, cuyos pormenores se describen en el folleto. Por consiguiente, la Sociedad de gestión no puede rescindir el Fondo unilateralmente.

Objetivo

Objetivo de inversión:

Revalorización a largo plazo de su inversión.

Principales inversiones:

Al menos, el 70% de las inversiones del fondo se asignará a acciones de compañías, incluidos recibos de depósito y acciones A de China a través del programa Stock Connect.

Política de inversión:

Invertir en compañías ubicadas en Asia (excluido Japón) que, según el asesor de inversiones, presenten ventajas competitivas sostenibles y se encuentren infravaloradas en el momento de la inversión.

Como parte esencial e integrada del proceso de inversión, el asesor de inversiones valora factores relevantes sustanciales para una rentabilidad elevada sostenible a largo plazo, incluyendo factores ESG, y a este respecto procura implicarse con los equipos directivos de las compañías.

El fondo prevé exclusiones relacionadas con el tabaco, el clima y las armas. Se puede consultar información detallada al respecto en la Política de restricciones y exclusiones del fondo en el sitio web de la compañía www.morganstanleyinvestmentfunds.com y en www.morganstanley.com/im.

El fondo medirá su rentabilidad con respecto al índice MSCI All Country Asia ex-Japan Net (el "índice de referencia"). El fondo se gestiona de forma activa y no está diseñado para seguir la evolución del índice de referencia. Por tanto, la gestión del fondo no se encuentra restringida por la composición del índice de referencia.

Otra información:

El fondo puede invertir hasta el 30% de sus activos en emisores que no cumplan los criterios anteriores.

El fondo podrá invertir en derivados, que son instrumentos financieros cuyo valor depende indirectamente de otros activos, con fines de inversión y para gestionar la cartera de manera eficiente. Dichos instrumentos dependen de que otras compañías cumplan sus obligaciones contractuales y entrañan más riesgo. Consulte el folleto (apartado "Instrumentos financieros derivados") para obtener más información.

Es una clase de acciones con cobertura cambiaria. Trata de reducir los efectos que producen en su inversión las fluctuaciones de los tipos de cambio entre la divisa del fondo y la divisa de la clase de acciones.

Reembolso y negociación: Los inversores pueden comprar y vender participaciones cualquier día hábil bancario completo en Luxemburgo.

Política de distribución: Las rentas generadas por el Fondo se reinvertirán y se incluirán en el valor de las participaciones.

Inversor minorista al que va dirigido

El Fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un horizonte inferior a 5 años.

El Fondo es adecuado para inversores que:

- Busquen rentabilidad a medio-largo plazo
- Busca invertir en títulos de renta variable
- Pretendan obtener rentas, ya sea en forma de revalorización del capital o de distribuciones, según se recoge en el apartado «Política de dividendos» del folleto
- Acepten los riesgos asociados a este tipo de inversión, que se detallan en el apartado «Factores de riesgo» del folleto

Depositario: J.P. Morgan SE, Luxembourg Branch

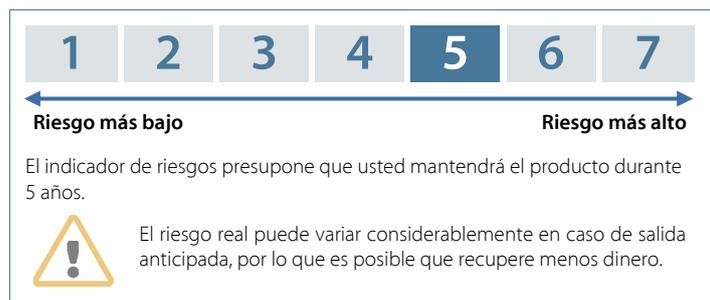
Información suplementaria:

El folleto del OICVM y los informes periódicos son preparados para el OICVM en conjunto. El activo y el pasivo de cada Fondo está segregado por ley, lo que significa que el pasivo asignado a un Fondo no puede afectar al otro Fondo. Los partícipes tienen derecho a convertir sus participaciones en participaciones de otro Fondo/otra clase del OICVM, tal como se describe en el apartado «Conversión de participaciones» del folleto.

Pueden obtenerse, gratuitamente y en inglés, ejemplares del folleto, los informes anual y semestral más recientes del OICVM y otra información práctica, como el precio más reciente de las participaciones, en el domicilio social del Fondo: MSIM Fund Management (Ireland) Limited, European Bank and Business Centre, 6B route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxemburgo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de Riesgo



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 5 en una escala de 7, en la que 5 significa un riesgo medio alto.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como probable.

Tenga presente el riesgo de cambio. La moneda de esta clase de participaciones puede ser distinta de la de su país. Puede recibir pagos en la moneda de esta clase de participaciones en lugar de en la de su país, por lo que la rentabilidad final dependerá del tipo de cambio entre las dos monedas.

El indicador resumido de riesgo podría no capturar adecuadamente todos los riesgos a los que está expuesto el Fondo.

Esta calificación no tiene en cuenta otros factores de riesgo que deben considerarse antes de invertir, entre ellos:

Crédito, Contraparte, Sostenibilidad, Liquidez, Acciones A de China, Mercados emergentes

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si desea obtener más información, consulte el folleto del fondo, disponible de forma gratuita en <https://www.morganstanley.com/im>

Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto en sí, pero pueden no incluir todos los costes que deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtendrá de este producto dependerá de la evolución futura del mercado. La evolución del mercado en el futuro es incierta y no se puede predecir de forma exacta.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años, y determinan, dependiendo de los escenarios de rentabilidad y conforme a las definiciones del Reglamento de la UE sobre los documentos de datos fundamentales, todos los subintervalos que se solapen, que sean individualmente (i) iguales en extensión a la duración del período de mantenimiento recomendado y que comiencen o terminen en cada uno de los meses que estén contenidos en dicho período de 10 años o (ii) iguales o inferiores en extensión a la duración del período de mantenimiento recomendado, pero iguales o superiores a un año, y que terminen al final de dicho período de 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Desfavorable: Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 03/2021 y 02/2023.

Moderado: Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 05/2014 y 04/2019.

Favorable: Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 03/2016 y 02/2021.

Período de mantenimiento mínimo recomendado: 5 años Ejemplo de inversión: 10 000 EUR			
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años (período de mantenimiento recomendado)
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	2 130 EUR	1 380 EUR
	Rendimiento medio cada año	- 78,73 %	- 32,68 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	5 410 EUR	5 450 EUR
	Rendimiento medio cada año	- 45,94 %	- 11,44 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10 480 EUR	16 770 EUR
	Rendimiento medio cada año	4,82 %	10,89 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	17 440 EUR	34 270 EUR
	Rendimiento medio cada año	74,4 %	27,93 %

En el caso de cualquier Fondo en relación con el cual se disponga de menos de 10 años de datos históricos, se ha aplicado un valor de referencia sustitutivo adecuado para realizar los cálculos de los escenarios de rentabilidad. Dichos cálculos son netos de todos los costes aplicables.

¿Qué pasa si MSIM Fund Management (Ireland) Limited no puede pagar?

El Depositario mantiene en custodia los activos del Fondo. En caso de insolvencia de la Sociedad de gestión, los activos del Fondo mantenidos bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. En caso de insolvencia del Depositario, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo está limitado en cierta medida, puesto que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a separar sus propios activos de los del Fondo. Asimismo, el Depositario será responsable ante el Fondo y los inversores por cualquier pérdida derivada de negligencia, fraude o incumplimiento intencionado de sus obligaciones por su parte. Dicha pérdida no está cubierta por ningún régimen de compensación o protección para los inversores.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos: (i) el primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado, y (ii) se invierten 10.000 EUR.

Ejemplo de inversión 10 000 EUR	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años (período de mantenimiento recomendado)
Costes totales	226 EUR	1247 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	2,26 %	1,6 %

* Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 12,50% antes de deducir los costes y del 10,89% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	1,00% del importe que pagará usted al realizar esta inversión. En caso de conversión en participaciones de otra clase o de otro Fondo, no se cobrará ninguna comisión de conversión, pero se puede solicitar a los partícipes que paguen la diferencia de la comisión de suscripción si es superior.	100 EUR
Costes de salida	Se pueden cobrar comisiones de salida para este producto a criterio de la Sociedad Gestora. Pueden representar hasta un 2% del importe reembolsado y tienen en cuenta los intereses de los partícipes existentes.	n. a.
Costes corrientes		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,94% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	97 EUR
Costes de operación	0,29% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	30 EUR
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	n. a.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento mínimo recomendado: 5 años

Este producto ha sido diseñado para inversiones a medio y largo plazo; debería estar preparado para mantener su inversión durante al menos 5 años. No obstante, puede reembolsar su inversión sin incurrir en penalizaciones por la desinversión antes de que finalice el período de mantenimiento recomendado o mantener la inversión durante más tiempo. Las solicitudes de reembolso recibidas por el agente de registro y transferencia antes de las 13:00 horas (CET) se tramitarán sobre la base del valor liquidativo por acción aplicable en ese día de valoración. Las solicitudes de reembolso recibidas por el agente de registro y transferencia después de esa hora límite se tramitarán el siguiente día de valoración. Los reembolsos pueden efectuarse en un número de acciones. El producto del reembolso se abonará tres (3) Días hábiles bancarios, que sean también días en los que el mercado de divisas pertinente esté abierto, después del reembolso de las acciones. La salida antes de que concluya el período de mantenimiento recomendado podría tener consecuencias negativas para su inversión.

¿Cómo puedo reclamar?

Si tiene alguna reclamación sobre el producto, encontrará los pasos que debe seguir para presentar una reclamación en www.morganstanley.com/im. También puede enviar su reclamación por correo electrónico a cslux@morganstanley.com o por correo postal a la sociedad de gestión del Fondo a: MSIM Fund Management (Ireland) Limited, European Bank and Business Centre, 6B route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxembourg. Si tiene una reclamación sobre la persona que le ha asesorado sobre este producto o la que se lo ha vendido, esa persona le dirá dónde presentarla.

Otros datos de interés

Gestor de inversiones: Morgan Stanley Investment Management Limited, 25 Cabot Square, London, E14 4QA, United Kingdom.

Rentabilidad histórica: La información sobre la rentabilidad histórica de este producto se puede encontrar en www.morganstanley.com/im, así como directamente a través de este enlace (https://api.kneip.com/v1/documentdata/permalinks/KPP_LU1378879081_es_ES.pdf).

Este diagrama muestra la rentabilidad del fondo como pérdida o ganancia porcentual anual durante los últimos 6 años.

Escenarios de rentabilidad: Los escenarios de rentabilidad anterior de este producto se pueden encontrar en www.morganstanley.com/im, así como directamente a través de este enlace (https://api.kneip.com/v1/documentdata/permalinks/KMS_LU1378879081_es_ES.csv).